05 de julio de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho relevante sobre el porcentaje mínimo de liquidez y porcentaje máximo en valores representantivos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien informarle que al cierre del día cuatro (04) de Julio de 2024, el fondo presentó una liquidez por debajo del cinco por ciento (5%) y quedó excedido del novenita y cinco por ciento (95%) de inversiones en valores representativos de deuda establecido en su Reglamento Interno. Dicho excedo quedará regularizado dentro del plazo establecido en la normativa.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Digitally signed by ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Date: 2024.07.05 12:34:48 -04'00'

Ejecutivo de Control Interno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.A. (BHD-SAFI)